



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

LUNES, 23 DE JUNIO DE 2025

DÍA CIENTO SESENTA Y DOS

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 19 de junio de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 16 de junio de 2025 – Sesión Especial.
 - b. Lunes, 16 de junio de 2025.
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 434, 495 y 525, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 136, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 249, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 487, sin enmiendas.
 - e. De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 625, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - f. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 426 y 571, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 351, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - h. De la Comisión de Asuntos Municipales, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 121 y 306, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - i. De la Comisión de Agricultura, un tercer informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 27, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - j. De la Comisión de Agricultura, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 168, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - k. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 174, 186, 187, 188 y 189, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - l. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación de la R. Conc. de la C. 20, sin enmiendas.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 325 y 361.
 - b. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 148.

- c. De las Comisiones de Agricultura; y de Trabajo y Relaciones Laborales, un informe conjunto proponiendo la no aprobación del P. del S. 160.
- d. De la Comisión de Agricultura, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 161.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la gobernadora de Puerto Rico, dos comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del honorable Juan A. Robles Adorno como Juez del Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico, en ascenso; y de la licenciada Mayra Lissette Morales Antompietri como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico, en ascenso.
- b. De la gobernadora de Puerto Rico, cinco comunicaciones retirando las designaciones del del señor Luis Javier Rodríguez Vega como Principal Ejecutivo de Innovación e Información del Gobierno de Puerto Rico y Director Ejecutivo del Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS); y del del licenciado Gabriel Jaime Sicardó Ocasio como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.
- c. De la secretaria del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 442, 503, 504, 543, 566, 611 y 643; y la R. C. del S. 38.
- d. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del jueves, 19 de junio de 2025, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 350, que había sido devuelto por la gobernadora a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas del Segundo Informe, tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, antes de “Artículo” insertar lo siguiente:

“Artículo 1.- Título

Esta Ley se conocerá y podrá ser citada como, “Ley para la protección de la salud y el bienestar de los menores de edad en Puerto Rico.”

Página 2, línea 1, después de “Artículo” eliminar “1” y sustituir por “2”.

Página 2, línea 7, después de “Artículo” eliminar “2” y sustituir por “3”.

Página 2, línea 13, después de “pubertad” eliminar “,” y sustituir por “y”.

Página 2, línea 14, después de “testosterona)” eliminar “, y” y sustituir por “utilizados con el propósito de tratar la disforia de género o alterar la biología del sexo de un menor de edad bajo el pretexto de una transición de género. A su vez, incluye los”.

Página 2, línea 22, después de “Artículo” eliminar “3” y sustituir por “4”

Página 2, línea 25, después de “género” insertar “o como parte de un tratamiento de disforia de género”.

Página 3, entre las líneas 4 y 5, insertar lo siguiente:

“Excepto en aquellos casos en donde ocurra una variante de hermafroditismo u otros casos que contengan alguna disfunción genética y/u hormonal fisiológica certificada por un endocrinólogo pediátrico y/o pediatra; quienes podrán realizar el tratamiento que las guías médicas permitan.

Además, la prohibición antes dispuesta no aplicará al tratamiento de condiciones médicas ajenas a la definición de mutilación química y quirúrgica contenidas en esta Ley.”

Página 3, línea 5, después de “Artículo” eliminar “4” y sustituir por “5”.

Página 3, línea 14, después de “Artículo” eliminar “5” y sustituir por “6”.

Página 3, línea 25, después de “Artículo” eliminar “6” y sustituir por “7”.

Página 3, línea 28, después de “Artículo” eliminar “7” y sustituir por “8”.

- e. Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 712; y las R. C. de la C. 25 y 44.
- f. De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 37.
- g. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno a la R. C. del S. 37.
- h. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 37 (Conferencia), debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmada por su presidente.
- i. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmada por el presidente de dicho cuerpo legislativo la R. C. del S. 37 (Conferencia).
- j. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo el P. de la C. 712, debidamente firmado por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmado por el presidente del Senado.
- k. De la secretaria del Senado, una comunicación a la gobernadora de Puerto Rico, remitiendo la certificación de la R. C. del S. 37 (Conferencia), debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa.
- l. Las senadoras Álvarez Conde y Pérez Soto y los senadores Colón La Santa, Rosa Ramos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 189; y el senador González López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 618, con la autorización del senador Toledo López, autor de las medidas.
- m. Las senadoras Jiménez Santoni y Barlucea Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López, Rosa Ramos, Santos Ortiz y Toledo López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 257; y el senador González López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 531, con la autorización del senador Morales Rodríguez, autor de las medidas.
- n. La senadora Pérez Soto y los senadores Matías Rosario, González López, Reyes Berríos, Santos Ortiz y Toledo López han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 440, con la autorización de la senadora Barlucea Rodríguez, autora de la medida.
- o. La senadora Barlucea Rodríguez y los senadores Colón La Santa y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 460, con la autorización del senador Rosa Ramos, autor de la medida.
- p. La senadora Pérez Soto y los senadores Matías Rosario, Colón La Santa, González López, Reyes Berríos, Sánchez Álvarez y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 503; y la senadora Pérez Soto y el senador Reyes Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 504, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- q. El senador González López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 507, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.
- r. El senador González López ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 510 y 516, con la autorización del senador Sánchez Álvarez, autor de las medidas.
- s. El senador Toledo López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 625, con la autorización del senador Santos Ortiz, autor de la medida.
- t. El senador González López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 632, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2025-81:

“El lunes 16 de junio, Puerto Rico amaneció con la triste noticia que un niño de nueve años había golpeado accidentalmente a su gemelo con un palo de golf en la cabeza mientras practicaba un “swing” el viernes 13 de junio de 2025, durante el último día de un campamento de verano en el Punta Borinquen Golf Club en la Base Ramey de Aguadilla.

Estos menores habían sido removidos de su hogar hace unos meses y estaban bajo la custodia del Departamento de la Familia (DF). El martes 17 de junio, el Pueblo de Puerto Rico recibió la lamentable noticia de que el menor había muerto.

Surge de la prensa que el campamento era uno privado que había sido identificado por el hogar temporero donde se ubican los niños. Cabe mencionar que, aunque la progenitora se ha encargado de cuidar al menor en su lecho de muerte y de gestionar la donación de sus órganos, los niños permanecen bajo la custodia de dicho hogar temporero.

Es extremadamente preocupante que, luego de removerle unos menores a su señora madre por dudar de su capacidad de mantenerlos seguros, sea bajo la custodia del Estado cuando ocurra el peor de los casos en un aparente descuido de quienes se supone velaran por su seguridad.

La finalidad de esta solicitud es obtener información oficial, clara y verificable que permita examinar el nivel de cumplimiento y coordinación del Departamento de la Familia con la seguridad de los niños bajo su tutela.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

1. Documento que faculta la contratación de servicios de campamento de verano para menores bajo la custodia del DF.
2. Listado de proveedores de campamento de verano alrededor del archipiélago de los últimos cinco (5) años con:
 - a. Contratos entre proveedor y el DF
 - b. Documentos requeridos por el DF de proveedores
 - c. Requisitos de matrícula de cada proveedor
 - d. Relevos de responsabilidad
3. Contratos de los siguientes tipos de servicio de los últimos cinco (5) años:
 - a. Acuerdos colaborativos
 - b. Servicios de adiestramiento
 - c. Acuerdos de uso de facilidades
4. Desglose de asignación de fondos para estos programas, si alguna, para programas de verano durante los últimos cinco (5) años.

En virtud de lo expuesto, se solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Departamento de la Familia remitir la información y documentación solicitada en un plazo de quince (15) días laborables a partir de la aprobación de esta Petición.”

- b. El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2025-82:

“SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN DE PUERTO RICO (ACT)

1. Informar sobre las condiciones de acceso a lo largo y en la totalidad de la carretera PR-136, incluyendo accesos a Punta Verraco y Punta Ventana.
 - a. De haber acceso limitado a la ciudadanía, favor indicar las razones del mismo. Incluir documentación que faculte dicha limitación de acceso.

En virtud de lo expuesto, se solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Autoridad de Carreteras y Tránsito remitir la información y documentación solicitada en un plazo de cinco (5) días laborables a partir de la aprobación de esta Petición.”

- c. De la secretaria del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2025-0050, 2025-0055 y 2025-0068:

“23 de junio de 2025

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2025-0050, 2025-0055 y 2025-0068

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos (2) notificaciones, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Municipio de Cayey no han cumplido con las Peticiones de

Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 8:30 am del 23 de junio de 2025)

Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
<p style="text-align: center;">2025-0050 (Álvarez Conde)</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<p>1- ¿Cuál ha sido el volumen en toneladas de desperdicios sólidos producidos en Puerto Rico durante los pasados cinco (5) años? Favor de desglosar por año y vertedero receptor.</p> <p>2- ¿Cuáles son los cinco (5) materiales reciclables más comunes entre los desperdicios sólidos?</p> <p>3- ¿Cuál ha sido el volumen en toneladas de desperdicios sólidos recuperados y desviados de los vertederos para ser procesados en centros de reciclaje durante los pasados cinco (5) años, contribuyendo así a alargar la vida útil de los sistemas de relleno sanitario? Favor de desglosar por año y material reciclado.</p> <p>4- Cualquier otra información relevante relacionada al cumplimiento de la política pública ambiental de manejo de desperdicios sólidos establecidas en la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, la Ley 70-1992 y la Ley 416-2004, según enmendadas.</p>	2
<p style="text-align: center;">2025-0055 (Álvarez Conde)</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<p>1- Un informe detallado sobre el uso de \$63,219,172.00 provenientes del Fondo para el Manejo de Neumáticos Desechados, transferidos por el Departamento de Hacienda a la Junta de Calidad Ambiental, conforme a la Ley 41-2009, desde el Año Fiscal 2020 al presente. Este deberá contar con una descripción detallada del uso de</p>	2

	dichos fondos desglosados por cada año fiscal.	
<p>2025-0068 (Santiago Negrón)</p> <p>Municipio de Cayey</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El presupuesto del Municipio de Cayey desglosado por partidas para los años fiscales 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, identificando de manera precisa para cada año: <ol style="list-style-type: none"> (a) las partidas asignadas a sufragar todos los gastos de compra y expropiación de propiedades en Cayey (b) las partidas del presupuesto asignadas a cualquier gestión relacionada el diseño y desarrollo del Parque Urbano de Cayey 2. Toda Escritura, Acta o cualquier otro documento público o privado que obre el poder del Municipio en el que consten los términos, gravámenes o condiciones relacionadas a la titularidad de los inmuebles que componen la Comunidad Carrasquillo, incluyendo pero sin limitarse cualquier condición restrictiva sobre la venta de dichos inmuebles. 3. Todo documento, informe, plano, mapa, fotografía, diseño, o presentación sobre el Proyecto del Parque Urbano de la Ciudad o que haga referencia a éste, indicando para cada uno, el nombre de su autor o autora y la fecha de preparación, toma o redacción. 4. Una descripción y relación precisa de: <ol style="list-style-type: none"> (a) el espacio en el que ubicará el Parque Urbano, precisando las coordenadas de la localización propuesta (b) una lista de todas aquellas propiedades que actualmente ocupan el espacio que el Municipio de Cayey propone destinar al Parque Urbano, o que requieren que el Municipio adquiera o expropie para el desarrollo del Parque 5. Todo informe, consulta, memorando, estimado o cualquier otro documento en el que conste el costo estimado por el Municipio de Cayey de toda acción o iniciativa 	2

	<p>vinculada al desarrollo y construcción del Parque Urbano de la Ciudad, incluyendo pero sin limitarse a: costos de diseño; adquisiciones voluntarias; expropiaciones forzosas; costos de construcción; gastos de consultoría; desarrollo de infraestructura; procesos de permisos; contratación de personal; y costos estimados de mantenimiento a largo plazo.</p> <p>6. Copia de toda Ordenanza o Resolución aprobada en el Municipio de Cayey vinculada al diseño y desarrollo del Parque Urbano de la Ciudad, incluyendo, pero sin limitarse, a toda Ordenanza aprobada con el fin de autorizar adquisiciones y expropiaciones de inmuebles localizados en los terrenos que ocuparía el Parque Urbano.</p> <p>7. Copia de toda comunicación enviada a residentes, propietarios o herederos de las propiedades relacionadas al Proyecto del Parque Urbano, incluyendo cartas de notificación, cartas de intención de compra, avisos de expropiación y cualquier otra comunicación oficial.”</p>	
--	--	--

- d. Del ingeniero Edwin E. González Montalvo, director ejecutivo, Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0058, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 8 de mayo de 2025.
- e. Del señor Juan A. Rosario Hernández, administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0067, presentada por la senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 22 de mayo de 2025.
- f. Del fiscal Miguel A. López Birriel, director administrativo interino, Junta de Confiscaciones, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0069, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 27 de mayo.
- g. Del honorable Sigfrido Steidel Figueroa, director administrativo, Oficina de Administración de los Tribunales, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0077, presentada por el senador González Costa y aprobada por el Senado el 12 de junio de 2025.
- h. De la licenciada Miressa Rivera Gerena, administradora, y el doctor Ramón Sotomayor Ramírez, director médico, Hospital Pavía Caguas, una comunicación remitiendo el Plan de Contingencia para la temporada de Huracanes 2025, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.
- i. Del señor Hipólito Vázquez, presidente, Federación de Esgrima de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Estado de Situación Financiera de la Federación de Esgrima de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2024, según requerido por la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. El senador Sánchez Álvarez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor J. Sánchez Álvarez, presidente de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta finalizar la primera sesión ordinaria, para terminar el trámite legislativo necesario en torno al Proyecto del Senado 104. También de la Resolución Conjunta del Senado 4.”
- c. El senador Sánchez Álvarez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor J. Sánchez Álvarez, presidente de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 30 de agosto de 2025 en la segunda sesión ordinaria, para terminar el trámite legislativo necesario en torno al Proyecto del Senado 212.”
- d. El senador Rosa Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Agricultura de tener que informar el Proyecto del Senado 565 y Proyecto del Senado 569 asignado a nuestra Comisión en Única Instancia. La medida entendemos, está estrechamente relacionada con temas atendidos exclusivamente por la Comisión de Salud del Senado.”
- e. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le remueva de segunda instancia en la medida: Los Proyecto del Senado 474.”
- f. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 20 de julio del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Los Proyecto del Senado 234, 347 y la Resolución Conjunta del Senado 54.”
- g. La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Educación, Arte y Cultura de tener que informar el Proyecto del Senado 443 asignado a nuestra Comisión en Segunda Instancia. La medida entendemos, está estrechamente relacionada con temas atendidos exclusivamente por la Comisión de Salud del Senado.”
- h. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le remueva de segunda instancia de la siguiente medida: P del S 342”.
- i. El senador Reyes Berríos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 25 de junio del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P del S 340, P del S 343, P de la C 16”.
- j. El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 25 de junio de 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 3 y P. del S. 284.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 32

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 58

P. del S. 80

P. del S. 203

P. del S. 481 (Tercer Informe)

P. del S. 495

P. del S. 517

R. C. del S. 27 (Tercer Informe)

P. de la C. 17

P. de la C. 32

P. de la C. 307

P. de la C. 308

P. de la C. 349

P. de la C. 359

R. C. de la C. 6 (Segundo Informe)

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 23 DE JUNIO DE 2025)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2025-1040

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a las integrantes del equipo superior femenino del Club Puerto Rico *Caribbean Stars* FC por ganar el campeonato de la Liga Puerto Rico Pro.

Moción 2025-1041

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Jorge Antares Rodríguez por su labor en el cine latino y su reconocimiento en los Premios Paoli 2025.

Moción 2025-1042

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a José Manuel Álamo Cuevas por ser distinguido como Modelo Internacional del Año en los Premios Paoli 2025.

Moción 2025-1043

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Juan González Sánchez por su labor en las publicaciones, especialmente como creador de la revista *Yo Soy Caguas ¿y tú?*, y su reconocimiento en los Premios Paoli 2025.

Moción 2025-1044

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Reynaldo José Flores Rodríguez por su trayectoria de más de veinticinco años en la industria de la moda y su reconocimiento en los Premios Paoli 2025.

Moción 2025-1045

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Benigno B. Gutiérrez Quiles, con motivo de su designación como presidente del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1046

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Víctor J. Almodovar Ferrer, con motivo de su servicio como expresidente inmediato del Club de Leones Mayagüez Vista Verde y su designación como coordinador de la Fundación Internacional de Club de Leones.

Moción 2025-1047

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Waleska Sánchez de Gutiérrez, con motivo de su designación como primera vicepresidenta y asesora de mercadotecnia del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1048

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a María Victoria Guerrero Laboy, con motivo de su designación como administradora del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1049

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Evelyn Rivera López, con motivo de su designación como secretaria del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1050

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ivelisse Guzmán, con motivo de su designación como directora del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1051

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Cándido Pérez Oms, con motivo de su designación como tesorero del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1052

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carmen Olivencia Chaparro, con motivo de su designación como directora del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1053

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Iris Miriam López, con motivo de su designación como asesora de servicio del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1054

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Edgardo Santiago Martínez, con motivo de su designación como asesor de membresía del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1055

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel Almodóvar, con motivo de su designación como domador del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1056

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Isabelita Rivera Rodríguez, con motivo de su designación como tuerce rabos del Club de Leones Mayagüez Vista Verde.

Moción 2025-1057

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Yolanda Mas Rodríguez por su selección como Madre del Año 2025 del municipio de Mayagüez por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc.

Moción 2025-1058

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Julio González Soto y Héctor Arzola Pagán, legisladores municipales de Guayanilla, con motivo de la Semana del Legislador Municipal.

Moción 2025-1059

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Mauro Trujillo Hernández por ser nombrado Jugador Más Valioso del torneo *SoCal Showcase* en Los Ángeles, California, y por coronarse campeón invicto junto a su equipo Borinquen Coquí en la categoría 12U masculino.

Moción 2025-1060

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Anel Acosta por su compromiso con el servicio público y sus aportaciones a la cultura puertorriqueña.

Moción 2025-1061

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Carmen Colón y Lourdes Martínez, por su labor en el Hospital Ryder en Humacao, con motivo de la Semana de los Administradores de Salud.

Moción 2025-1062

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joelys Hernández Serrano, por sus aportaciones a la industria de la aviación, siendo la primera mujer piloto proveniente del municipio de Camuy.

Moción 2025-1063

Por la senadora Álvarez Conde:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la pastora Elizabeth Guidini, por ser condecorada con un doctorado *Honoris Causa* de Alef University en Illinois.

Moción 2025-1064

Por el senador Sánchez Álvarez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Rafael Bermúdez Ayala y Xamir Rafael Bermúdez Cirino, con motivo la dedicatoria de la Copa Alcalde Fajardo de Caballos de Paso Fino.